

PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2019



Oficina principal

Calle 16 # 17 - 25, Barrio Santa Mónica. Barbosa – Antioquia

Teléfono: (574) 406 23 83

www.embaseo.com

Febrero de 2009

PRESENTACIÓN

El Presente Plan Estratégico está formulado en un proceso participativo, discutido y analizado con el personal profesional de la empresa.

Igualmente, es un instrumento de trabajo para el Gerente y su Junta Directiva para los próximos 10 años, en el cual pretendemos construir unos escenarios posibles de desarrollo de la empresa, para beneficio de sus clientes y mejoramiento de sus beneficios, y será la ruta de ésta en los próximos años.

Espero pues, que con éste trabajo, se tenga una ruta clara para todos los miembros de la organización y que permita que cada uno coadyuve en su cumplimiento y enriquecimiento para beneficio de la comunidad que atendemos, del municipio para el cual operamos y para los socios como tal.

LUIS GUILLERMO MEJIA PIEDRAHITA
Gerente

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	MARCO TEORICO.....	4
2.1.	MARCO LEGAL	5
2.2.	MARCO REGULATORIO	5
2.3.	RÉGIMEN TARIFARIO	5
3.	HISTORIA	5
4.	PRINCIPIOS Y VALORES	7
5.	VISION.....	7
6.	MISIÓN	7
7.	DIAGNÓSTICO	8
7.1.	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO	8
7.1.1.	Tipo de Empresa:	8
7.1.2.	Domicilio:.....	8
7.1.3.	Organigrama de la Empresa.....	8
7.1.4.	Personal:.....	9
7.1.5.	Usuarios:	9
7.1.6.	Marco Tarifario:	10
7.1.7.	Subsidios y contribuciones.....	11
7.1.8.	Peticiones Quejas y reclamos (PQR):.....	12
7.2.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO OPERATIVO	13
7.2.1.	Componente de Recolección y Transporte de residuos sólidos.....	13
7.2.2.	Componente de Barrido y Limpieza de áreas públicas.....	15
7.2.3.	Componente de Disposición Final de residuos sólidos.....	16
8.	POLÍTICAS	18
8.1.	POLÍTICA DE CALIDAD	18
8.2.	POLÍTICA COMERCIAL	18
8.3.	POLÍTICA SOCIAL	22
9.	PLAN DE INVERSIONES.....	22

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, pretende dar las pautas que orienten los recursos humanos y económicos de la empresa al desarrollo de la misma en la medida en que se alcancen los objetivos que coadyuven con el fin último de la misma como lo es la visión.

Para el alcance del fin último se propone partir del conocimiento pleno de la empresa, entonces el diagnóstico se convierte en la herramienta adecuada para saber donde estamos y que hacemos, se identifican las fortalezas y debilidades como también las fortalezas y las oportunidades que se presentan y que se deben aprovechar, pero sobre todo es el punto de partida para saber dónde queremos estar en un futuro.

El presente documento pretende ser la brújula que defina el Norte de la empresa. En él se compendian, de acuerdo a las políticas o asuntos esenciales que debemos abordar, los compromisos esenciales para que esta cumpla a cabalidad su objeto social.

El plan estratégico se divide en un componente estratégico, un componente operativo y finalmente un componente financiero.

En el primer componente, se incluirán los datos de un breve diagnóstico de la Empresa. Se definen los valores, la Visión, la Misión, las políticas, los objetivos y las estrategias del Plan estratégico a nivel gerencial, buscando con ello abordar desde un enfoque científico respuestas y oportunidades en el entorno.

En el segundo componente plantean, las estrategias, programas y proyectos de desarrollo administrativo en el nivel operativo, por último se hace la asignación de recursos mediante el plan financiero.

2. MARCO TEORICO

2.1. DEFINICIONES DE LA PLANIFICACIÓN

- Plan general, científicamente organizado de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado (Diccionario de la Lengua Española).
- Sistema de gestión y toma de decisiones racional que tiene como finalidad decidir sobre asignación de recursos escasos en el logro de objetivos múltiples a través de medios adecuados para el logro de su obtención. (CRUZ ROJA 1991).
- La planeación es un procedimiento formal para generar resultados articulados, en la forma de un sistema integrado de decisiones. En otras palabras, la planeación se refiere a la formalización, lo que significa la descomposición de un proceso en pasos claros y articulados...y de esta manera replicados y verificados formalmente. La planeación está asociada de esta manera a un proceso formal. (Mintzberg.1994).
- La planeación es una cultura, un ejercicio de responsabilidades, no únicamente un ejercicio técnico; este proceso incluye la relación entre diferentes actores con diversas perspectivas y puntos de vista frente a los problemas o situaciones que les atañen. (Alberto Galvis. 2009).

2.2. MARCO LEGAL

- Acuerdo 031/28 de diciembre de 1.997 Autoriza la creación de la Empresa. Escritura No.86, febrero 8 de 2000 de la Notaría Única de Barbosa. Registrada la sociedad en la Cámara de Comercio de Medellín el 30 de marzo de 2000.
- Convenio 001772 del 27 de Julio de 2000 mediante el cual se establecen las condiciones de operación del Servicio Público Domiciliario de Aseo entre la Empresa y el Municipio de Barbosa y se fijan las responsabilidades entre las dos entidades.

2.3. MARCO REGULATORIO

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** Art.334, 336, 365 a 370
- **Leyes:** 142/94, 236/1996, 689/2001, 0099/2006, 505/99, 632/2000, 1151/2007.
- **Decretos:** 1524/94, 2785/94, 1429/95, 565/96, 1404/96, 1713/02, 057/06, 2825/06, 2590/07, 3590/07.
- **Resoluciones C.R.A:** 150, 151, 153, 155, 156 y 200 de 2001. 233/02, 242/03, 271/03, 273/03, 294/04, 351/05, 352/05, 1013/05, 396/06, 403/06, 416/06, 422/06, 422/07.
- **Resoluciones SSPD:** 001172/04, 010/05, 16965/05 y circulares aplicables.

2.4. RÉGIMEN TARIFARIO

Las tarifas aplicadas por la Empresa están reguladas por las resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 y CRA 151 de 2001. Estas se indexan siguiendo las instrucciones de la CRA.

3. HISTORIA

La Empresa de Servicios Públicos de Barbosa (Ant.) EMBASEO S.A. ESP fue creada mediante Resolución número 031 del 28 de diciembre de 1997 emanada del H. Concejo Municipal del Municipio de Barbosa (Ant.) en su parte resolutive del Acuerdo dice "Art.1° Autorícese la participación del municipio de Barbosa en la constitución de una empresa de servicios públicos por acciones para la prestación del servicio público domiciliario de aseo hasta un 45%".....

Luego de un proceso licitatorio la UNIÓN TEMPORAL "SERVIASEO" fue la ganadora para la constitución de la empresa en el año 1.999 según consta en la resolución 000858 de octubre 7/99. En febrero 8 de 2000 mediante escritura pública No.86 de la Notaría Única de Barbosa (Ant.) se constituye la sociedad por acciones denominada EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARBOSA S.A. ESP "EMBASEO S.A. ESP" en la cual son sus socios fundadores el Municipio de Barbosa (Ant.), el INDER de Barbosa, E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Barbosa como socios oficiales con el 40% de capital suscrito y pagado y por las empresas SERVIGENERALES S.A. ESP y LIMPIASEO LTDA con el 60% del capital suscrito y pagado. Se registró en la Cámara de Comercio de Medellín sede principal el 20 de marzo de 2000 en el libro 9° folio 426, matrícula No.21-266435-4 y su Nit es 811.022.686-9.

La sociedad ha sido reformada por las escrituras No.2012 del 20 de diciembre de 2000 de la notaría 16 de Medellín, 516 de julio 26 de 2002 de la notaría Única de Barbosa y 539 del 17 de junio de 2004 de la notaría Única de Barbosa.

Su capital autorizado es de \$350 millones de pesos y su capital suscrito y pagado de \$200 millones de pesos. Mediante el convenio 001772 del 27 de julio de 2000, “convenio mediante el cual se establecen las condiciones de operación del servicio público de aseo entre el municipio de Barbosa (Ant.) y EMBASEO S.A. ESP y se fijan las responsabilidades entre las dos entidades”, el cual es firmando entre las partes el 1° de agosto de 2008.

Según acta de iniciación de la operación de fecha 1° de agosto de 2000 se da inicio oficial a la operación de limpieza vial, barrido de las vías públicas y áreas públicas, recolección y transporte hasta el Relleno Sanitario “Curva de Rodas”, posteriormente la empresa a partir del año 2005 está depositando sus residuos sólidos en el Relleno Sanitario “La Pradera” ubicado en el municipio de Don Matías y administrado por EE.VV. de Medellín.

Mediante contrato No.8408594 del 19 de septiembre de 2000 firmado por EPM y por EMBASEO S.A. ESP el 11 de septiembre de 2000 se acuerda “La prestación de servicios de facturación, distribución de facturas, recaudo de la tasa de aseo por parte de las Empresas Públicas de Medellín en el municipio de Barbosa” mediante convenio No.0004 de agosto 1 de 2000 por el cual se suministra el personal entre EMBASEO S.A. ESP y LIMPIASEO LTDA, cuyo objeto es “suministro de personal en el municipio de Barbosa (Ant.) para la limpieza vial, recolección de residuos sólidos y su transporte al Relleno Sanitario “Curva de Rodas”, hoy “La Pradera”.

Por medio del contrato 099 de 2000 del 28 de julio/2000 se firma el convenio entre EMBASEO S.A. ESP y EE.VV. de Medellín, cuyo objeto es “prestación del servicio de disposición final de desechos sólidos en el Relleno Sanitario “Curva de Rodas” el cual se actualiza en el año 2005 para continuar depositando los residuos sólidos en el nuevo relleno sanitario “Parque Ambiental La Pradera” cuyo término es indefinido.

El contrato No.005 de fecha agosto/2000 fija “El contrato de Condiciones Uniformes del Servicio Ordinario de Aseo” entre la Empresa EMBASEO S.A. ESP y los suscriptores y/o usuarios del servicio domiciliario de aseo, en el se fijan las obligaciones de la empresa con los usuarios o suscriptores y las obligaciones de éstos con la empresa EMBASEO S.A. ESP, el cual fue cargado en la página de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el Sistema Único de Información “S.U.I.”

4. VISION

En el 2019 ser una empresa de servicios públicos líder en el servicio de aseo y actividades complementarias, reconocida por su competitividad, el desarrollo de nuevas tecnologías y la transformación cultural de la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos, con un capital humano calificado y productivo. Nuestro compromiso es el bienestar de la comunidad, el beneficio social y la preservación del medio ambiente tanto a nivel municipal como regional.

5. MISIÓN

Prestar el servicio público de aseo a nuestros clientes bajo los criterios de eficiencia, transparencia, competitividad, calidad rentabilidad social y económica, con participación ciudadana y vocación de servicio. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades en las que operamos, el bienestar de nuestros trabajadores y la conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible.

6. PRINCIPIOS Y VALORES

- Defender con lealtad, el patrimonio y la imagen de la empresa.
- Trabajar con sentido de fidelidad, contribuyendo al cumplimiento de nuestros servicios.
- Proceder con honestidad frente a la Empresa y los compañeros.

7. DIAGNÓSTICO

7.1. DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO

7.1.1. Tipo de Empresa:

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de aseo, privada a la Ley 142/94, Art. 14.7 por acciones y sociedad anónima.

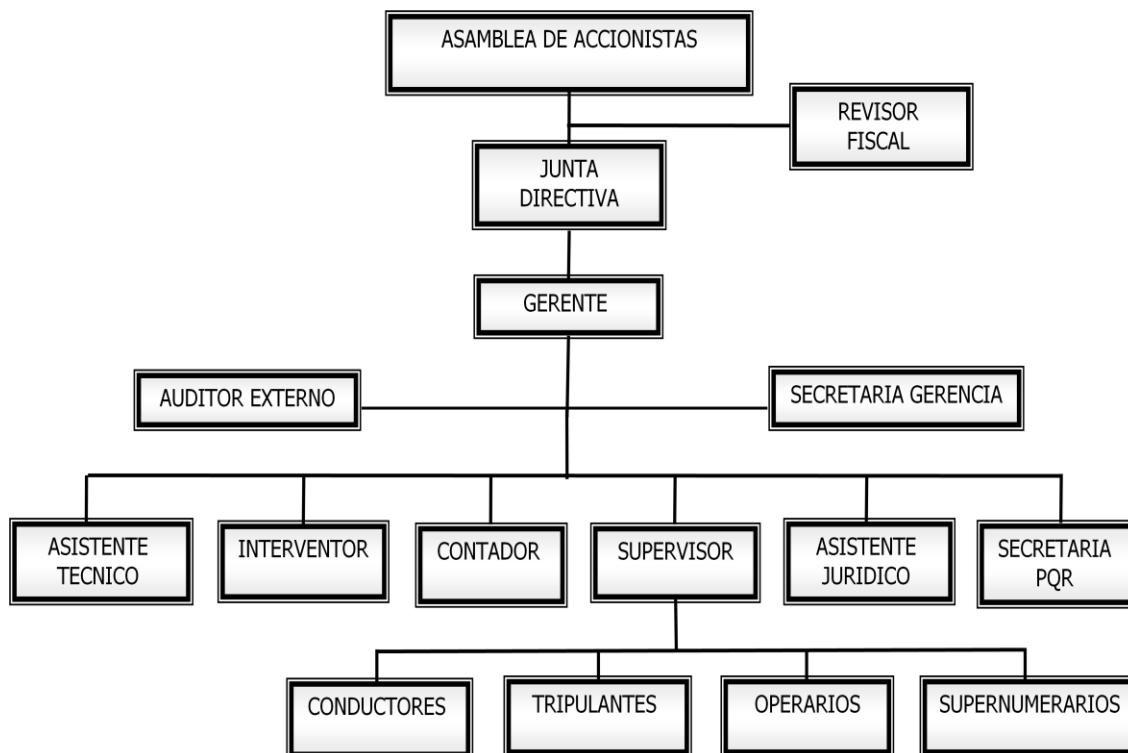
7.1.2. Domicilio:

El domicilio principal de la empresa está en Medellín y la oficina de atención al público está ubicada en el municipio de Barbosa en la calle 16 No.17-25. Los teléfonos son 4062383 y 4068393.

E-mail: pqrs@embaseo.com

Página Web: www.embaseo.com

7.1.3. Organigrama de la Empresa



7.1.4. Personal:

Los diferentes empleados de la Empresa se clasifican en las áreas administrativa y operativa como se presenta en la siguiente tabla

AREA ADMINISTRATIVA	
CARGO	NÚMERO
Gerente	1
Auditor Externo	1
Revisor Fiscal	1
Asistentes	2
Interventor	1
Contador	1
Secretaria Gerencia	1
Secretaria PQR	1
Mensajero	1
TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	10
AREA OPERATIVA	
CARGO	NÚMERO
Supervisor de operaciones	1
Conductores	4
Tripulantes de recolección	9
Operarios de Barrido	9
Supernumerarios	2
TOTAL ÁREA OPERATIVA	25
TOTAL PERSONAL DE LA EMPRESA	35

7.1.5. Usuarios:

Al Comenzar el año 2009 EMBASEO S.A presta sus servicios a un total de 9197 usuarios, clasificados como se muestra en la siguiente tabla.

TIPO DE SUSCRIPTOR	URBANO	RURAL	TOTAL TIPO
Estrato 1	634	460	1094
Estrato 2	3898	1841	5739
Estrato 3	946	340	1286
Estrato 4	3	124	127
Estrato 5	0	76	76
Estrato 6	1	54	55
Total Residencial	5482	2895	8377
Pequeño productor oficial	34	23	57
Pequeño productor privado	654	79	733
Aforados Oficiales	11	0	11
Aforados Privados	19	0	19
Total No residencial	718	102	820
TOTAL USUARIOS	6200	2997	9197

7.1.6. Marco Tarifario:

Según la Resolución 351 de 2005, artículo 2, el régimen de regulación tarifaria para la prestación del servicio público domiciliario de aseo en suelo urbano será el de libertad regulada. Por su parte, el régimen de regulación para la prestación del servicio público domiciliario de aseo en suelo rural y de expansión urbana será el de libertad vigilada, con excepción del componente de disposición final, el cual corresponderá al de libertad regulada.

La metodología utilizada para el cálculo de los costos y tarifas en el área urbana corresponde a la indicada en las resoluciones 351 y 352 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esta metodología para el cálculo de las tarifas tiene en cuenta principalmente unos datos base del sector urbano que son: El catastro de usuarios del servicio de aseo, Las toneladas promedio dispuestas en el relleno sanitario, Las toneladas promedio generadas por barrido y limpieza de vías y áreas públicas y Los kilómetros de cuneta barridos mensualmente.

Para el desarrollo del cálculo tarifario del servicio de aseo en el sector rural del municipio de Barbosa, la junta directiva de EMBASEO S.A E.S.P. aprobó utilizar la metodología tarifaria descrita en la resolución 151 de 2001 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Lo anterior, considerando la particularidad del municipio en la cual la zona rural es aproximadamente el 90% del área atendida, además dicha zona presenta lugares de difícil acceso, zonas aisladas del casco urbano y del sitio de disposición final, población dispersa, entre otras condiciones que causan que los costos de la prestación del servicio de aseo en el sector rural sean mucho mayores a los costos de la prestación del servicio en el sector urbano, correspondiendo a un 65% de los costos de operación totales.

Esta metodología para el cálculo de las tarifas considera los costos reales de operación y tiene en cuenta básicamente, el catastro de usuarios del servicio de aseo en el sector rural y las toneladas promedio dispuestas en el relleno sanitario generadas en el sector rural.

Las tarifas definidas para ambos sectores (Urbano y rural) se actualizan según lo definido en el artículo 125 de la ley 142 de 1994. Esta actualización se realiza cada vez que se acumule una variación de por lo menos un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que consideran las fórmulas para el cálculo tarifario. Adicionalmente para el sector urbano se tienen en cuenta las disposiciones del Título III de la resolución 351 de 2005.

De acuerdo con el estudio tarifario para el año 2009, los costos unitarios actuales de prestación del servicio ordinario de aseo para el municipio de Barbosa son los siguientes:

COSTO DEL SERVICIO DE ASEO SECTOR URBANO	VALOR
Costo fijo medio de referencia – CFMR- (\$/suscriptor)	\$4.821,13
Costo de comercialización por factura cobrada al suscriptor - CCS- (\$/suscriptor)	\$822,91
Costo de barrido y limpieza de vías - CBL- (\$/kilometro)	\$18.828,06
Costo de manejo del recaudo fijo - CMRf - (\$/suscriptor)	\$336,36
Costo variable medio de referencia - CVMR -	\$96.319,80
Costo de recolección y transporte CRT (\$/tonelada)	\$64.404,82
Costo de transporte por tramo excedente CTE (\$/tonelada)	\$0,00
Costo de disposición final – CDT - (\$/tonelada)	\$25.195,00
Costo de manejo de recaudo variable - CMRv - (\$/tonelada)	\$6.719,99

COSTO DEL SERVICIO DE ASEO SECTOR RURAL	VALOR
Costo medio mensual de operación, mantenimiento y administración del componente domiciliario (CMD)	\$22.751,61

7.1.7. Subsidios y contribuciones.

Los siguientes son los factores de subsidio y contribución a las tarifas para el servicio de aseo en el año 2009, establecidos por el Concejo del municipio de Barbosa mediante el acuerdo No.045 del 4 de enero de 2009. Estos factores aplican tanto para el sector urbano como para el sector rural del municipio. Para su correcta aplicación, los recursos que el municipio transfiere para la asignación de subsidios son manejados por medio del fondo de solidaridad.

Tipo de Suscriptor	Subsidio (-) contribución(+)
Estrato 1	-0,30
Estrato 2	-0,20
Estrato 3	0,00
Estrato 4	0,00
Estrato 5	0,50
Estrato 6	0,60
Pequeño Productor Privado	0,50
Pequeño Productor Oficial	0,00
Gran Generador Privado	0,30
Gran Generador Oficial	0,00

7.1.8. Peticiones Quejas y reclamos (PQR):

La empresa EMBASEO S.A. ESP para atender a los usuarios y suscriptores cuenta con una oficina en el municipio de Barbosa, ubicada en la calle 16 No.17-25, con las líneas de atención al público 4062383 y 4068393 y con los correos electrónicos embaeo@une.net.co y pqr@embaseo.com. Para la atención se dispone de una secretaria y el supervisor de la empresa, cuya misión es atender a los usuarios del servicio, allí mediante un procedimiento claro se le toma la petición, queja o reclamo en formato especial y luego se programa la visita del supervisor quien constata la situación planteada y en formato toma toda la información y da su recomendación sobre lo observado. En la visita el usuario aporta toda la información que le solicita la empresa y finalmente la gerencia da solución a cada caso.

El servicio al usuario se clasifica en dos tipos, dependiendo del área responsable de dar solución a la solicitud o reclamo: Área Comercial y Área Operativa; no obstante, la comunicación con el usuario corresponde siempre al Área Comercial, a través de Atención al Usuario, responsable de atender las solicitudes y reclamos de los usuarios y suscriptores del servicio, así como de mantener actualizado el catastro de usuarios del servicio de aseo del Municipio de Barbosa.

PQR de responsabilidad del área comercial:

- * Solicitudes de información general
- * Reclamos por clase de uso, tarifa facturada, cantidad de basura aforada.
- * Reclamos por pagos realizados y no imputados
- * Solicitudes de estados de cuenta
- * Solicitud de cambio de datos básicos
- * Reclamos por aforos en la producción de basuras
- * Reclamos por la clase de uso
- * Solicitud de información sobre las tarifas.

PQR de Responsabilidad del Área Operativa:

- * Reclamos por calidad en la prestación del servicio de aseo
- * Solicitud de información sobre horarios y frecuencias de prestación del servicio de aseo.
- * Solicitud de servicios y operativos especiales
- * Presentación de sugerencias para el mejoramiento del servicio de aseo en los diferentes componentes.

En el contrato de condiciones uniformes en la cláusula Décima cuarta se plantean las obligaciones de las partes y los recursos que los usuarios tienen frente a las peticiones, quejas y reclamos, en primera instancia ante la gerencia de la empresa y en segunda instancia ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

7.2. DIAGNÓSTICO TÉCNICO OPERATIVO

7.2.1. Componente de Recolección y Transporte de residuos sólidos

Para el municipio de Barbosa se tiene definida una cantidad de rutas y microrutas establecidas según la frecuencia de recolección tanto para el área rural como para el área urbana. Igualmente se prestan servicios especiales a las industrias asentadas en el municipio de Barbosa como son transporte de escombros, lodos de plantas de tratamiento, cenizas y demás subproductos de procesos productivos

La empresa tiene definidas 5 microrutas para la prestación del servicio en el área urbana y 6 microrutas de recolección para la zona rural, igualmente se tienen definidas unas rutas y frecuencias de prestación del servicio en las veredas en las cuales la empresa tiene cobertura. Dichas veredas se encuentran zonificadas para facilitar el manejo de la información y la distribución de los recursos con los cuales cuenta la empresa.

Las frecuencias de recolección son de dos (2) veces por semana para las zonas residenciales y siete (7) veces por semana para las zonas no residenciales como lo son el comercio y las vías principales.

La siguiente tabla muestra las frecuencias de recolección prestadas por EMBASEO S.A. en el municipio de Barbosa.

LUNES- JUEVES	MARTES - VIERNES	MIÉRCOLES - SABADO
Los Abuelos	Guayabal	Tamborcito
Barrancas Altas	El Portón	Yarumito
Santa Monica	Buenos Aires	Las Lajas
Pepesierra I y II	El Progreso	La Herradura
La Esmeralda	Barrios de Jesús	Las Victorias
30 de Mayo	Robles	La Calda
Leticia	Bicentenario	Popalito
Villa Roca	Los Angeles	Tablazo Popalito
El Cortado	Aguas Calientes	La Cuesta
Isaza	San Rafael	Matasano
Mercurio	Hatillo	Mocorongo
El Salado	Platanito	Aguas Claras
Vallecitos	La Lomita	la cejita
La Montañita	El Paraíso	
El Porvenir	El Machete	
Potrerito	La Tasajera	
La Azulita	Tablazo	
El Eco	Filo verde	
La Playa	El Tigre	
La Gomez		
La Aguada		
San Eugenio		
Corrientes		
Chorrohondo		
La Chorrera		

NOTA: Frecuencias condicionadas al estado de infraestructura vial, como aspectos técnicos y económicos.

Características de los vehículos de recolección de la E.S.P.

EMBASEO S.A cuenta con un buen parque automotor para realizar la recolección y transporte de los residuos sólidos del municipio, este está compuesto por 5 vehículos recolectores con características especiales de acuerdo con las condiciones de acceso a las diferentes zonas del municipio.

En la siguiente tabla se muestran las especificaciones del parque automotor de la empresa.

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (Y³)	NUMERO DE EJES	MODELO
MLX 924	International	14	2	1996
GCI 558	FIAT	8	2	1980
AKI 053	FIAT	8	2	1979
KDJ 300	FIAT	8	2	1978
LIJ 494	Chevrolet Luv	1	2	1986
TMZ 651	International	8	2	2009

Infraestructura para recolección.

Además de los vehículos mencionados anteriormente, para la recolección la empresa cuenta con una infraestructura que hace más eficiente el servicio prestado a sus clientes. Como lo son:

- 35 cajas de 3YD³
- 2 cajas de 2 YD³
- 14 canastillas metálicas ubicadas en parques principales
- 500 canastillas de poste.
- 10 canastillas metálicas ubicadas en zona rural
- 50 canecas ubicadas en puntos estratégicos del municipio

Operarios para recolección y transporte.

Para realizar la operación de recolección y transporte de residuos sólidos EMBASEO S.A cuenta con un total de 14 personas (4 conductores y 9 tripulantes) las cuales están debidamente capacitadas y certificadas por el SENA en competencias laborales para la realización de estas actividades.

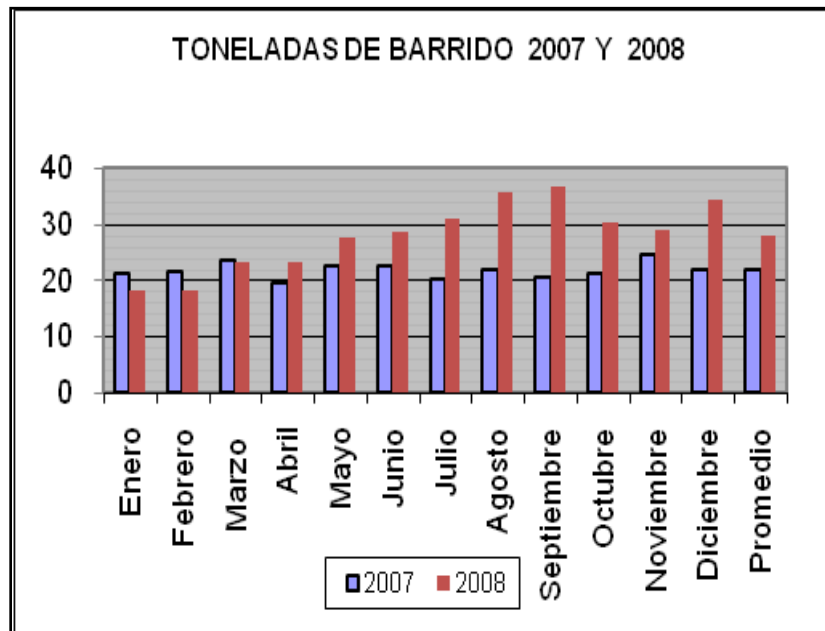
7.2.2. Componente de Barrido y Limpieza de áreas públicas

En cuanto a barrido y limpieza de vías y áreas públicas, se puede afirmar que la cobertura es plena para el área Urbana, con frecuencias de dos veces por semana para las áreas residenciales y con una frecuencia de 7 veces por semana para las áreas comerciales y de servicio.

Mensualmente se realiza un barrido aproximado de 1200 kilómetros de cuneta, es necesario tener en cuenta que este valor puede variar de acuerdo a los operativos especiales realizados por el área de operaciones de aseo, los cuales incluyen operativos de limpieza de vías principales, centro histórico del municipio, áreas de servicio y dotaciones municipales como hospital, plaza de mercado y sectores de esparcimiento como balnearios entre otros.

El área de operaciones cuenta con un total de tres macro rutas de barrido las cuales tienen una frecuencia de dos veces por semana para las áreas residenciales y de siete veces por semana para las áreas comerciales. El servicio se presta con un total de 15 micro rutas de barrido para la zona urbana, cada operario cuenta con un plano que indica los sentidos en los cuales debe realizar la actividad, así como las frecuencias y la cantidad de kilómetros de cuneta asignados.

La siguiente grafica muestra un comparativo anual y un promedio de las toneladas dispuestas mensualmente provenientes de la actividad de barrido y limpieza.



MESES	2007	2008
Enero	21,34	18,29
Febrero	21,67	18,29
Marzo	23,41	23,03
Abril	19,36	23,03
Mayo	22,41	27,71
Junio	22,53	28,67
Julio	20,21	31,05
Agosto	21,78	35,65
Septiembre	20,44	36,58
Octubre	21,32	30,13
Noviembre	24,52	29,00
Diciembre	22,00	34,14
Promedio	21,75	27,96

7.2.3. Componente de Disposición Final de residuos sólidos

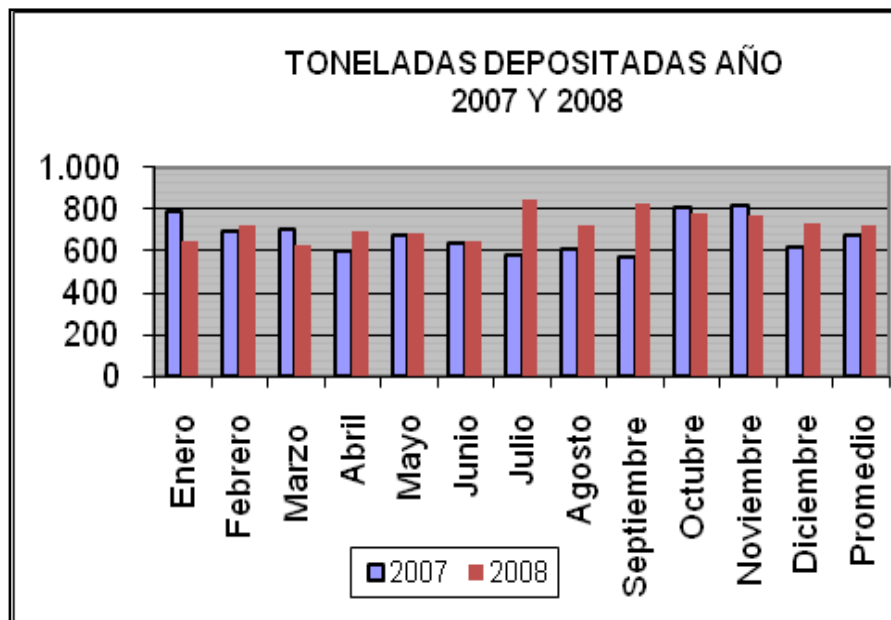
EMBASEO S.A. E.S.P. tiene un convenio con Empresas Varias de Medellín. Para disponer los Residuos Sólidos producidos en el Municipio de Barbosa en el Parque Ambiental La Pradera, que se encuentra ubicado en la vereda Pradera a una distancia aproximada de 12 Kms desde el centro de prestación del servicio.

Durante el año 2008 se dispuso en el relleno sanitario en promedio 725 Toneladas mensuales de Residuos Sólidos.

El valor de la tonelada depositada para el año 2009 es de \$ 25,156

La siguiente grafica muestra un comparativo anual y un promedio de las toneladas dispuestas mensualmente provenientes de la prestación del servicio de aseo en el municipio de Barbosa.

Meses	2007	2008
Enero	786,940	647,550
Febrero	698,730	720,060
Marzo	704,340	630,740
Abril	603,160	694,380
Mayo	678,120	681,530
Junio	636,490	644,510
Julio	584,370	847,280
Agosto	611,020	724,970
Septiembre	575,830	827,940
Octubre	813,100	779,090
Noviembre	818,880	769,260
Diciembre	619,450	734,520
Promedio	677,54	725,15



8. POLÍTICAS

8.1. POLÍTICA DE CALIDAD

Por medio de ésta política la empresa buscará la satisfacción de sus clientes, a través de la prestación oportuna y excelente de sus servicios, modernizar su equipo de transporte, ampliar sus rutas; y, mejorar el equipo de limpieza vial, buscando su crecimiento, desarrollo

Objetivo 1: Mejorar la tecnología existente e implementar programas de capacitación en aptitudes laborales a empleados y demás personal de la empresa.

Objetivo 2: Ampliar las rutas a través del apoyo que preste el municipio en el mejoramiento vial, que permita una mejor prestación del servicio y un mayor impacto medio ambiental.

Objetivo 3: Mejorar el equipo de limpieza vial, a través de la instalación de nuevos recipientes y la sustitución de los obsoletos, con el fin de mejorar el servicio y disminuir la contaminación visual que proporcionan las basuras depositadas inadecuadamente.

8.2. POLÍTICA COMERCIAL

A través de la cual la empresa busca tener una adecuada relación con el cliente, como medio para mejorar su posicionamiento y facilitar su supervivencia.

Objetivo 1: Incorporar los nuevos usuarios, que sea posible incorporar en su cobertura y aquellos pertenecientes al sector industrial y comercial, que permita mejorar los ingresos de la empresa.

Objetivo 2: Investigación de nuevos mercados y elaboración de portafolio de servicios.

8.3. POLÍTICA SOCIAL

Mediante ésta política la empresa buscará la participación ciudadana en el manejo adecuado de los residuos sólidos, lograr su minimización e implementar la recuperación a través de los programas de reciclaje y transformación en los programas de compostaje, lombricultura, etc.

Objetivo 1: Establecer, con el concurso de la Administración Municipal, programas educativos y culturales, que promuevan la separación en la fuente, el reciclaje como actividad económica y la transformación de los desechos orgánicos para el compostaje y la lombricultura.

Objetivo 2: Promover, con el concurso de la Administración Municipal, el fortalecimiento de grupos asociativos que apoyen la labor cultural y económica del reciclaje, el compostaje y la lombricultura, con el propósito de disminuir la cantidad de basura a botar y generar ingresos a personas de escasos recursos, y sustentables.

9. CUADRO PLAN OPERATIVO ANUAL - 2009

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS 2009 (%)	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (EN TRIMESTRES)			
				1	2	3	4
P: 8.1.1. Programa de apropiación tecnológica.	1. Adquisición de nuevas tecnologías.	1. Modernización de equipo de transporte.	30				
		2. Adquisición y reposición de recipientes de aseo.	50				
		3. Actualización de rutas a través del sistema de información geográfico y estudios.	50				
P:8.1.2 Programa de capacitación en herramientas tecnológicas.	1. Proyecto de capacitación en nuevas tecnologías	1. Curso manejo adecuado equipo de transporte y de certificación laboral	50				
		2. Conformación de brigadas de mantenimiento y reposición de recipientes de aseo.	50				
P: 8.2.1. Programa fomento de servicios.	1. Proyecto de investigación de mercados.	1. Elaboración de portafolio de servicios.	25				
	2. Proyecto de inclusión usuarios.	1. Gestión de actualización catastral.	50				
		2. Elaboración de rastreos.	40				

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS 2009 (%)	CRONÓGRAMA DE ACTIVIDADES (EN TRIMESTRES)			
				1	2	3	4
P: 8.3.1. Programa de retribución social.	1. Proyecto aprovechamiento sustentable de los residuos domiciliarios.	1. Capacitación en producción de abonos.	40				
	2 Proyecto de inserción laboral.	1. Fomento de conformación de grupos asociativos.	20				
	3. Proyecto de recreación, deporte y cultura.	1 Apoyo a eventos de recreación, deporte y cultura.(programas lúdico recreativos)	70				

PLAN DE INVERSIONES [ANEXOS\PLAN FINANCIERO 2009-2019](#)

ACTIVIDAD	TAREA	PLAN DE INVERSIONES EN MILLONES DE PESOS											TOTAL
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Modernización equipo de transporte.	una caja compactadora	83,0											83,0
	Chasis y motor	30,0											30,0
Adquisición, reposición recipientes de aseo.	50 canecas	1,0			1,0			1,0				1,0	4,0
	cajas estacionarias	12,2		12,9		13,7		14,5		15,4		16,3	85,1
	Canastillas de poste	3,5			3,7			3,9				4,2	15,3
	Mantenimiento 50 canastillas	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	6,0
													0,0
	Recipiente espe. z. rural	5,0		5,3		5,6		6,0		6,3		6,7	34,9
	M/to cajas estacionarias	10,0	10,6	11,2	11,9	12,6	13,4	14,2	15,0	15,9	16,9	17,9	149,7
Actualización de rutas a través del sistema de información geográfico y estudios	Cartografía digital	5,0				5,3					5,6		15,9
	Software manejo cartografía		10,0		2,0		2,1		2,2		2,4		18,7
	Ploteo de planos	1,5				1,6				1,7			4,8
	Admón s. geográfico	5,0	5,3	5,6	6,0	6,3	6,7	7,1	7,5	8,0	8,4	9,0	74,9
	Equipo de Computo	5,0			5,3				5,6				15,9
Curso manejo adecuado equipo de transporte	Charlas y conferencias	2,0	2,1	2,2	2,4	2,5	2,7	2,8	3,0	3,2	3,4	3,6	29,9
	Curso certificación SENA	0,0											0,0
	C. papelería y otros	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	7,5
													0,0
Conformación de brigadas de mantenimiento y reposición de recipientes de aseo.	R.y actualización piezas	2,0		2,1		2,2		2,4		2,5		2,7	14,0
	Brochure	5,0		5,3		5,6		6,0		6,3		6,7	34,9
	M/to peatón público	10,0	10,6	11,2	11,9	12,6	13,4	14,2	15,0	15,9	16,9	17,9	149,7
Elaboración portafolio de servicios	Rueda de expertos	3,0			3,2			3,4			3,6		13,1
	Diseño, elaboración y divulgación portafolio	4,00	1,00	1,06	1,12	1,19	1,26	1,34	1,42	1,50	1,59	1,69	17,2
Gestion actualización catastral y base de datos	Elaboración encuestas	6,00	6,36	6,74			7,15	7,57		8,03		8,51	50,4
													0,0

	Reunión ente municipal	0,18	0,19										0,4
													0,0
Capacitación en producción de abónos	Sensibilización	3,00	3,18	3,37			3,57			3,79		4,01	20,9
	Curso sobre aprovechamiento de residuos orgánicos	6,00	6,36	6,74			7,15	7,57		8,03		8,51	50,4
Fomento a la asociatividad	curso cultura empresarial sustentable	6,00	6,36				6,74	7,15		7,57		8,03	41,9
													0,0
Apoyo a eventos de recreación, deporte y cultura.	Apoyo INDER Barbosa	10,00	10,60	11,24	11,91	12,62	13,38	14,19	15,04	15,94	16,89	17,91	149,7
	Apoyo empleado	10,00	5,00	5,30	5,62	5,96	6,31	6,69	7,09	7,52	7,97	8,45	75,9
	Apoyo recreacion empleados	1,00	1,06	1,12	1,19	1,26	1,34	1,42	1,50	1,59	1,69	1,79	15,0
	Apoyo deporte Rural	5,00	5,30	5,62	5,96	6,31	6,69	7,09	7,52	7,97	8,45	8,95	74,9
Apoyo deporte organizado	3,00	3,18	3,37	3,57	3,79	4,01	4,26	4,51	4,78	5,07			39,5
TOTAL													1323,4